



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes  
D.G. de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos  
Región de Murcia

CPR Región de Murcia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
<b>Jornadas del profesorado: V jornadas de directivos de Educación Secundaria. Educación pública y Formación Profesional.</b>					JORNADAS		0949	
<b>Entidad Convocante</b>			CPR Región de Murcia					
<b>DIRECTOR/A</b>			MARCIAL PAMIES BERENGUER					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Creditos	Minimo	Maximo
12/04/2018	19/04/18	19/04/18	13/04/18	18/04/18	8	1	40	120
<b>Días y Horario</b>								
Jueves: 19 de abril de 2018. Horario: ver apartado metodología.								
<b>Lugar de Celebración</b>								
Hotel Agalia. Avda. Arquitecto Miguel Ángel Beloqui, 30006, Murcia. (Murcia.)								
<b>Destinatarios</b>								
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: Directores, Jefes de Estudios y Secretarios de centros públicos de Educación Secundaria.								
<b>Criterios de Selección</b>								
<p>(1). Directores de centros de Enseñanza Secundaria sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>(2). Jefes de Estudios y Secretarios de centros de Enseñanza Secundaria sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>(3). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo, el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en calle Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta, 30008 Murcia.</p> <p>(*). La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (<a href="http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores">http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores</a>) marcando el botón RENUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en la web del CPR Región de Murcia, sección documentos de interés: <a href="https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4">https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4</a> que, una vez cumplimentado, deberá enviarse a <a href="mailto:cpr.entradas@murciaeduca.es">cpr.entradas@murciaeduca.es</a> o al correo electrónico <a href="mailto:marcial.pamies@murciaeduca.es">marcial.pamies@murciaeduca.es</a></p> <p>(*). <b>NOTA IMPORTANTE:</b></p> <p>Al ser lectiva la sesión, en el caso de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación Juventud y Deportes, cada docente deberá solicitar el PERMISO DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN firmado por el director del centro de destino o un cargo directivo.</p> <p>El impreso se puede obtener en la página: <a href="https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4">https://www.murciaeduca.es/cprregiondemurcia/sitio/index.cgi?wid_seccion=4</a></p> <p>Las solicitudes de permiso para asistencia a actividades de formación en horario lectivo se harán llegar al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado a través una de las siguientes vías:</p>								



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes  
D.G. de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos  
Región de Murcia

**CPR Región de Murcia**

- Registro de la Consejería de Educación Juventud y Deportes sito en Avda. La Fama, 15, 30006 Murcia o en cualquier Ventanilla Única.

- A través de la aplicación informática por la que se envían, desde la secretaría de los centros, las comunicaciones internas COMINTER (<http://cominter.carm.es>)

Centro\_ 43 Consejería de Educación Juventud y Deportes

Subcentro\_ 0051\_ Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Departamento 08\_ Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

### Objetivos

- (1). Debatir la necesidad del pacto por la educación en España.
- (2). Analizar los elementos esenciales de dicho pacto desde la perspectiva de las asociaciones de directivos del sistema público educativo.
- (3). Debatir el estado de la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- (4). Conocer las políticas educativas desarrolladas en relación con la Formación Profesional en las Comunidades Autónomas con más éxito.
- (5). Presentar el Marco Español para la Buena Dirección.

### Contenidos

- (1). El pacto por la educación en España.
- (2). La Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Políticas educativas y buenas prácticas.
- (3). El Marco Español para la Buena Dirección.

### Metodología y Fases

Metodología:

(\*) Fundamentalmente expositiva. Habrá exposiciones y comunicaciones por parte de los ponentes sobre los contenidos de la actividad.

Fases:

(\*) La actividad contará de una única fase presencial.

PROGRAMA

JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018

SESIÓN DE MAÑANA

8:45 - 9:15 Recogida de firmas y entrega de material.

9:15 - 9:45 Presentación de las Jornadas.

9:45 - 11:00 Conferencia. Excmo. Sr. D. Alejandro Tiana. Rector de la UNED. "Las claves del consenso educativo".

11:00 - 11:45 Conferencia. Ilmo. Sr. D. Antonio de Pro Bueno. Decano de la Facultad de Educación de Murcia.

"Propuesta de la Conferencia de Decanos de Educación sobre formación inicial del profesorado ("MIR educativo").

11:45 - 12:15 Pausa

12:15 - 13:30 Conferencia. D. José Manuel Dafaúce Pozo. Director del IES María Ana Sanz de Pamplona. "Navarra; Formación Profesional y competencias profesionales".

13:30 - 14:30 Presentación del MEBD (Marco Español para la Buena Dirección Escolar). D. Alberto Arriazu



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes  
D.G. de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

## CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos  
Región de Murcia

**CPR Región de Murcia**

Agramonte, Presidente de FEDADi y D. José Antonio Martínez, Presidente Honorario de FEDADi y miembro del Consejo Escolar del Estado.

### SESIÓN DE TARDE

16:15 - 16:45 Recogida de firmas.

16:45 - 18:00 Conferencia. D. Ramón Martínez de Murguía, Coordinador de FP Dual. Viceconsejería de Formación Profesional, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Gobierno Vasco. "La Formación Profesional en Euskadi".

18:00 - 19:00 Conferencia. Ilmo. Sr. D. Sergio López Barrancos. Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia. "Planes de futuro para la Formación Profesional en Murcia".

19:00 a 20:00 Clausura de las Jornadas.

### Ponentes

D. Alejandro Tiana. Rector de la UNED.

D. Antonio de Pro Bueno. Decano de la Facultad de Educación de Murcia.

D. José Manuel Dafaue Pozo. Director del IES María Ana Sanz de Pamplona.

D. Alberto Arriazu Agramonte. Presidente de FEDADi.

D. José Antonio Martínez. Presidente Honorario de FEDADi.

D. Ramón Martínez de Murguía, Coordinador de FP Dual. Viceconsejería de Formación Profesional, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Gobierno Vasco.

D. Sergio López Barrancos. Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia.

### Criterios y Procedimientos de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y titulaciones, (BORM de 10-08-2017) será necesario:

(1). La asistencia a las sesiones presenciales. Las faltas de asistencia, sea cual sea la razón que las motiva, no podrán exceder el 15% del total de horas.

(2). La participación activa en las actividades programadas en las jornadas.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario web situado en [www.cprmurcia.com/eval](http://www.cprmurcia.com/eval)

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.